

Fátima, 14 de septiembre del 2020
Oficio Cir.N° -146-GADPRF-2020

Señor
Ángel Vega
Miembro de Consejo de Planificación local de la Parroquia Fátima
Señor
Tomás Silva
Miembro de Consejo de Planificación local de la Parroquia Fátima
Señor
Misael Rivera
Miembro de Consejo de Planificación local de la Parroquia Fátima
Abogada
Carmita Luzuriaga
Miembro de Consejo de Planificación local de la Parroquia Fátima

Presente.-

De parte de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima, le hacemos llegar un atento y cordial saludo.
En cumplimiento de la normativa vigente,

En Cumplimiento con el **Art. 297**. De la constitución de la República del Ecuador Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

Las Instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

Que, según el **Art. 64.-** del COOTAD, Funciones. - Son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, literal d). Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Que mediante **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLESG-003-E-2019-024** 19-12-2019 el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con fecha 19 de diciembre del 2019 emite el **REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**.

Por lo expuesto, se realiza la cordial invitación a participar del proceso de rendición de cuentas del GAD Parroquial de Fátima, en cumplimiento con la ejecución de los proyectos programados anualmente de los recursos del pueblo, con honestidad y transparencia acorde a las leyes, reglamentos y normativas vigentes de acuerdo al siguiente cronograma;

FASE 1	ACTIVIDAD	FECHA REUNIÓN	HORA	FECHA REUNIÓN APROBACIÓN DE INFORMA Y ACTA	HORA
--------	-----------	---------------	------	--	------

Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea local de la parroquia Fátima	Reunión de socialización y levantamiento de los temas que requieren se realice la rendición de cuentas	18/09/2020	12:00	24/09/2020	12:00
---	--	------------	-------	------------	-------

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Daniel Cárdenas
PRESIDENTE DEL GADPR-FÁTIMA
GADPRF/AA

REGISTRO DE RECEPCIÓN DE OFICIOS

N°	DIRIGIDO	REPRESENTA	N° DE OFICIO	FIRMA Y FECHA DE RECEPCIÓN
1	Sr. Ángel Vega	MIEMBRO DE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL DE LA PARROQUIA FÁTIMA	Oficio Circular N° 146 GADPRF-2020	
2	Sr. Tomás Silva	MIEMBRO DE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL DE LA PARROQUIA FÁTIMA	Oficio Circular N° 146 GADPRF-2020	
3	Sr. Misael Rivera	MIEMBRO DE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL DE LA PARROQUIA FÁTIMA	Oficio Circular N° 146 GADPRF-2020	
4	Abg. Carmita Luzuriaga	MIEMBRO DE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL DE LA PARROQUIA FÁTIMA	Oficio Circular N° 146 GADPRF-2020	

